

# MEMORIA DE ACTIVIDADES 1° AGOSTO – 14 OCTUBRE 2016



En términos de los artículos 38 y 40 de la Constitución Política del Estado de Puebla, 43, fracción XIII y 44, fracción X de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla los diputados deben, en los recesos del Congreso, visitar los Distritos del Estado, para informarse de la situación que guarden la educación pública, industria, comercio, agricultura y minería, así como de los obstáculos que impidan el progreso de sus habitantes, y de las medidas que deban dictarse para suprimir esos obstáculos y favorecer el desarrollo de la riqueza pública; además deberán presentar al Congreso, al abrirse cada Periodo de sesiones, una memoria que contenga las acciones que hayan realizado durante las visitas a los distritos del Estado en la que propongan las medidas que estimen conducentes para favorecer el desarrollo de las comunidades de la Entidad; por lo que a fin de dar cumplimiento con los artículos antes mencionados la que suscribe, Diputada Patricia Leal, integrante de la Quincuagésima Novena Leaislatura del Honorable Conareso del Estado de Puebla, presento, la siguiente:

MEMORIA DE ACTIVIDADES

1º AGOSTO – 14 OCTUBRE 2016



# **CONTENIDO**

INTRODUCCIÓN	4
TRABAJO EN EL DISTRITO 10	5
GESTIONES	5
VISITAS	13
TRABAJO LEGISLATIVO	15
Comisiones	15
Sesión Extraordinaria	21
Comisión Permanente	24
OTRAS ACTIVIDADES	25
APOYO A LA CAMPAÑA PINK POWER	25
FIRMA DE CONVENIOS UDLAP — CONGRESO DEL ESTADO	27
Presentación Reforma Constitucional en materia del Sistema Estatal	
Anticorrupción	29



# INTRODUCCIÓN

Sin duda la mejor manera de representar a quienes nos han confiado su voto, es estableciendo vías de comunicación que nos permitan escuchar y conocer las necesidades de nuestros representados, por ello asistir constantemente a las Juntas Auxiliares, Inspectorías, colonias y localidades que comprenden nuestros distritos es fundamental para a promover y gestionar acciones en su beneficio.

Esto tiene tal relevancia que precisamente el artículo 38 de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Puebla, señala que los representantes legislativos tenemos la imperante tarea de realizar constantes visitas a nuestros Distritos, para conocer el estado en que nuestros representados se encuentran y de esta forma, poder accionar todos los elementos necesarios a fin de favorecer el desarrollo integral de los mismos, impulsando así el desarrollo del Estado.

El presente informe da cuenta de las visitas y principales acciones que en favor de los habitantes de mi distrito he impulsado durante el periodo de receso comprendido entre el 1º de agosto y el 14 de octubre.

Los Legisladores del Partido Acción Nacional, estamos comprometidos a realizar las gestiones y acciones necesarias para brindar a las familias de nuestros Distritos, el mayor número de herramientas para mejorar su calidad de vida, por ello desde el Congreso del Estado, continuaremos siendo la voz de nuestros representados, para que Puebla siga avanzando.



# Trabajo en el Distrito 10

#### Gestiones

Conocer los retos que obstaculizan el desarrollo de los ciudadanos así como llevar a cabo acciones para mejorar las condiciones de vida de nuestros representados, son fundamentales en el trabajo de un Legislador, motivo por el cual, en el periodo que se informa fueron atendidas 131 peticiones de manera exitosa, dando solución a distintas necesidades expresadas por ciudadanos a lo largo de mis visitas al distrito, así como de aquellos que se han acercado a mi oficina.

De esta manera, fortalecemos nuestro vínculo con la sociedad, escuchándolos y gestionando alternativas que contribuyan a mejorar su calidad de vida.

Las solicitues atendidas se dividen en los siguientes rubros:



**EDUCACIÓN** 

A través de la Secretaría de Educación Pública se gestionaron 45 computadoras para los alumnos con mejor promedio del Distrito 10.













Entrega de computadoras a los mejores promedios del Distrito





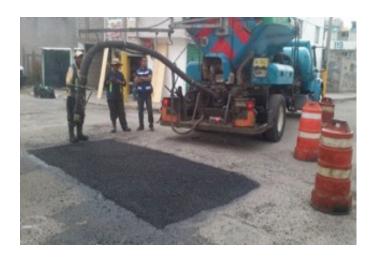
- A través de la Casa de Atención Ciudadana del Diputado Jorge Aguilar Chedraui, se entregaron 25 alarmas vecinales para los vecinos de la Junta Auxiliar de San Sebastián de Aparicio.
- Con el apoyo de la Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos del Ayuntamiento, se realizó una Jornada de Bacheo en el Fraccionamiento la Barranca de La Resurrección
- Se donaron 2 botes de pintura para guarniciones y 3 botes de pintura blanca para vecinos de la Unidad Habitacional Villa Frontera.
- Se gestionó adoquín para reparar calles en la Junta Auxiliar de San Miguel Canoa a través de la Secretaría de Desarrollo Social Municipal.







Entrega de alarmas vecinales para colonos de San Sebastián de Aparicio





Jornada de Bacheo en el Fraccionamiento la Barranca de La Resurrección





 Se gestionaron consultas médicas a través de la Dirección de Atención Ciudadana de la Secretaría de Salud.

#### **SALUD**

- A través de la Sindicatura Municipal se otorgaron 5 asesorías jurídicas.
- Se gestionaron 12 kits de herramientas para el campo a través de la Secretaría de Desarrollo Social del Municipio para vecinos de la Junta Auxiliar de San Miguel Canoa.
- Con el apoyo de la Secretaría de Desarrollo Social del Municipio se llevaron a cabo cursos gratuitos de Cultivo de Traspatio para San Jerónimo Caleras y San Pablo Xochimehuacán.
- Se gestionó una Silla de Ruedas a través del apoyo del Sistema Estatal DIF.



APOYO COMUNITARIO







Entrega de Kits de Herramientas para el campo a vecinos de San Miguel Canoa







Cursos de Cultivo de Traspatio que fueron impartidos a vecinos de la San Jerónimo Caleras y San Pablo Xochimehuacán.





- A través de la Secretaría de Gobernación Municipal se gestionaron apoyos para llevar a cabo las siguientes festividades;
  - ✓ Celebración de la Virgen del Carmen en Santa María Xonacatepec.
  - ✓ Reinado de las Fiestas Patrias en San Miguel Espejo inspectoría que pertenece a Santa María Xonacatepec.
  - ✓ Mayordomía de San Miguel Canoa.
  - ✓ La Fiesta Patronal de San Jerónimo Caleras.
  - ✓ La donación de una bandera para las fiestas patrias en San Sebastián de Apaicio.



#### **Visitas**

El pasado 29 de septiembre tuve el honor de ser invitada a la celebración del 32 aniversario de la 1era subasta en la Central de Abastos, agradezco a Miguel Campos, Presidente de la Alianza 15 de septiembre y su Esposa Lidia Ávila el constante apoyo que me han otorgado.











Mantener vivas nuestras tradiciones, nos permite reforzar la identidad de nuestro Estado y nuestra Nación, por esa razón es que asistí el pasado 1º de octubre a las Fiestas patronales de San Jerónimo Caleras, donde tuve la oportunidad de convivr con los vecinos de la Junta Auxiliar, así como conocer el talento de Armando León, quién elaboró un tapete de arena dedicado a San Jerónimo y posteriormente nos permitió invitarlo a elaborar uno, en la sede alterna del Congreso, dedicado al día Internacional contra el cáncer de mama.









# Trabajo Legislativo

#### Comisiones

Las Comisiones son Órganos Colegiados especializados por materia, en ellas trabajamos de manera organizada en el estudio, discusión y aprobación de los temas que nos son turnados, además de la elaboración de dictámenes, informes y resoluciones.

Dentro de las funciones Legislativas que tenemos los Diputados, está el derecho de formar parte de las Comisiones, y es nuestra obligación asistir a las sesiones que celebren.

Durante el periodo que informo, participé en 17 sesiones de trabajo de las distintas Comisiones de las que formo parte:

COMISIÓN	NÚMERO DE SESIONES
Comisión de Derechos Humanos	4
Comisión de Educación	5
Comisión de Migración y Asuntos Internacionales	2
Comisión de Transparencia y Acceso a la Información	2
Comisión Inspectora de la Auditoría Superior del Estado	2
Comisión de Igualdad de Género	1
Comisiones Unidas de Procuración y Administración de Justicia, Igualdad de Género y de la Familia y su Desarrollo Integral	1

Entre los temas destacados se encuentran:



# Comisión de Derechos Humanos

 Emitimos la convocatoria y se llevó a cabo el proceso de selección de los consejeros integrantes del Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado.









#### Comisión de Educación

- Dictaminamos la reforma al Decreto que instituye la medalla al mérito docente Juan C. Bonilla con la finalidad de aumentar categorías y así poder reconocer a los docentes de educación especial.
- Dimos seguimiento al programa de becas de manutención universitaria "Ángeles Espinosa Yglesias"
- Gestionamos la firma de convenios con la Universidad de las Americas Puebla para la Beca "UDLAP – Congreso con valor" y el "Programa de apoyo Financiero"







# Comisión Inspectora de la Auditoría Superior del Estado

• Dictaminamos 139 asuntos relacionados con Cuentas Públicas, de distintos sujetos de revisión.







# Comisión de Igualdad de Género

 Aprobamos el Acuerdo de designación y toma de protesta de los Integrantes del Grupo de Trabajo para la Igualdad Laboral y No Discriminación del H. Congreso del Estado, para el periodo de agosto 2016 a agosto 2017.









# Comisiones Unidas de Procuración y Administración de Justicia, Igualdad de Género y de la Familia y su Desarrollo Integral

 En sesión permanente de Comisiones Unidas, analizamos y dictaminamos las reformas a distintos ordenamientos para Combatir y Erradicar la Violencia de Género, con las que se atienden 13 de las recomendaciones realizadas por la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM).









#### Sesión Extraordinaria

Derivado de los distintos trabajos que al interior de las Comisiones se realizaron en el periodo de receso, tal y como lo establece la Ley se solicitó a la Comisión Permanente citar a los Diputados Integrantes de la LIX Legislatura a Sesión Extraordinaria.

Por lo anterior, el 14 de septiembre llevamos a cabo una Sesión Extraordinaria, en la cual se dio trámite a los siguientes temas:

- Aprobamos la modificación al Decreto que instituye la Medalla al mérito docente Juan C. Bonilla.
- ✓ Toma de protesta de los Ciudadanos que conformaran el Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos.





Aprobamos distintas reformas para combatir y erradicar la violencia de género en el Estado, los ordenamientos reformados fueron los siguientes:

Código Civil

Código de Procedimientos Civiles

Código Penal del Estado

Ley del Centro Estatal de Mediación

Ley para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia

Dentro de las modificaciones que se realizarón destaca que:

- Los integrantes de la familia, que incurran en violencia familiar deberán reparar los daños y perjuicios que se ocasionen.
- Se incluye dentro de los alimentos la atención médica y hospitalaria del embarazo y parto, la cual debe ser otorgada del padre hacia la madre.



- No procede el perdón de la víctima, en caso de violencia familiar y además este delito se perseguirá de oficio.
- Se aumenta la pena del delito de violencia familiar de 2 a 8 años de prisión.
- No procede la mediación en caso de violencia de género.
- Se establece que las órdenes de protección de emergencia y preventivas se deben emitir a las 8 horas siguientes al conocimiento de los hechos, con una temporalidad no mayor a 72 horas y se dictarán de forma sucesiva mientras permanezcan las condiciones de riesgo.

Este paquete de reformas, además de proteger a la mujer en sus diversas fases del desarrollo, protege también a todos los integrantes de la familia.

Sin duda, la aprobación de estas reformas constituye un importante avance para combatir y erradicar la violencia de género, propiciando así el empoderamiento de la mujer en Puebla.





#### Comisión Permanente

Sin duda, ciudadanos informados, se traduce en ciudadanos empoderados, que participan activamente, exigiendo cuentas claras y que ejercen, de mejor forma, y con mayor libertad sus derechos.

Cada 28 de septiembre, se conmemora el día internacional del "derecho a saber", por ello en Comisión Permanente presente un posicionamiento en torno a este día, en el que destaqué la importancia del derecho a la información, recordando que en Puebla hemos trabajado en la adecuación de nuestras Leyes con el objetivo de mejorar las prácticas gubernamentales; lo que ha permitido que nuestra Legislación en la materia se coloque como una de los mejores a nivel nacional.

De igual forma reconocí que enfrentamos nuevos retos en la materia como es la armonización del Sistema Estatal Anticorrupción que está directamente vinculado con el Sistema Nacional de Transparencia.







## Otras Actividades

## Apoyo a la campaña Pink Power

Según cifras del INEGI, en nuestro país, anualmente se registran 20,444 casos nuevos de cáncer de mama, sin embargo, más de la mitad de mujeres diagnosticadas con esta terrible enfermedad se curan gracias a la detección oportuna.

Como representante popular, me siento comprometida a impulsar acciones que fomenten la salud, por ello, desde 2014 presenté al pleno un Punto de Acuerdo, para que el Congreso se sumara a la campaña de lucha contra el cáncer de mama denominada Pink Power, creada por el fotógrafo mazatleco Martín Gavica, en honor a su madre, quien falleciera a causa de la enfermedad.

Este 2016, con la intención de continuar con la cultura de prevención, legisladores, personal técnico-administrativo y voluntariado nos sumamos nuevamente a esta campaña, como una de las acciones emprendidas por el Congreso para fomentar la autoexploración y prevenir esta terrible enfermedad.

































## Firma de Convenios UDLAP - Congreso del Estado

El pasado 6 de octubre con enorme satisfacción di a conocer los pormenores de 2 proyectos que concretamos con la UniversidadDLAP, una de las Universidades más reconocidas por su calidad a nivel nacional e internacional, agradezco al Rector, Luis Ernesto Derbez por su apoyo para hacerlos realidad.

El primer proyecto que presenté es la Beca "UDLAP – Congreso con Valor" mediante el cual se otorgarán 10 becas del 95%, para cursar ciertas licenciaturas en la UDLAP, a alumnos que acrediten un desempeño académico satisfactorio así como la falta de recursos para costear una licenciatura.

El segundo de estos proyectos es el programa de becas, mediante el cual, Diputados y personal administrativo del Congreso, así como sus hijos, podrán recibir hasta un 40% de beca para cursar licenciaturas y maestrías de nuevo ingreso.





Cabe mencionar que a la presentación de estos proyectos fueron invitados alumnos de escuelas de las distintas Juntas Auxiliares del Distrito 10, reconocidos por su alto desempeño acádemico.











# Presentación Reforma Constitucional en materia del Sistema Estatal Anticorrupción

El 12 de Octubre, el Gobernador del Estado Rafael Moreno Valle, hizo entrega a esta soberanía de la Iniciativa de Reforma Constitucional sobre la cual, habrá de edificarse el Sistema Estatal Anticorrupción, que permitirá promover la participación ciudadana y fortalecer aún más a las instituciones fiscalizadoras, garantizando con ello un mejor control y la imparcialidad en sus determinaciones.

La reforma presentada contempla la creación de:

- El Sistema Estatal Anticorrupción, Instancia coordinadora entre el Estado y Municipios en prevención, detección y sanción de responsabilidades administrativas y hechos de corrupción.
- El Tribunal de Justicia Administrativa.
- El Consejo de la Judicatura.
- La Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción

# Además establece:

- Un nuevo régimen de sanciones.
- Modificaciones en el proceso de fiscalización.
- La presentación de la declaración patrimonial y de Conflicto de interés.







